

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
11 de octubre de 2010, Salón "Tres", Gante 15



ACTA NÚMERO: 11

TIPO DE REUNION: DÉCIMA REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2010

LUGAR: SALÓN "TRES", GANTE 15.

ASISTENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN
DIP. JORGE PALACIOS ARROYO
DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ
DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ

INASISTENCIA INJUSTIFICADA: DIP. VALENTÍN MALDONADO SALGADO

CONVOCATORIA: 1

PRESIDENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
11 de octubre de 2010, Salón "Tres", Gante 15



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2010, SALÓN TRES DEL EDIFICIO DE GANTE 15, SEGUNDO PISO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Siendo las 12:00 hrs. del 11 de Octubre del 2010 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la Décima Sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Dip. Maricela Contreras solicitó a la Dip. Rocío Barrera Badillo a pasar la lista de asistencia, habiendo una asistencia de 8 diputados, existiendo quórum legal.

2. Orden del día

Fue aprobado por unanimidad el siguiente orden del día, incluyéndose lo relativo del Día Mundial de la Espirometría en asuntos generales a propuesta de la Diputada Maricela Contreras Julián.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) De las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Abasto y Distribución de Alimentos del punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, doctor Armando Ahued Ortega, a implementar un programa de inspección sanitaria en los

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
11 de octubre de 2010, Salón "Tres", Gante 15



318 mercados públicos del Distrito Federal, a fin de verificar que los mismos cumplan con la normatividad aplicables.

b) Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

c) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se obvio su lectura y se aprobó por unanimidad sin ninguna observación.

4. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) De las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Abasto y Distribución de Alimentos del punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, doctor Armando Ahued Ortega, a implementar un programa de inspección sanitaria en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, a fin de verificar que los mismos cumplan con la normatividad aplicables.

La Presidenta comenta que el proyecto que se les presenta contiene modificaciones a la propuesta original con la finalidad de atender la preocupación central que motivó la presentación de dicho asunto.

La propuesta por parte de la Presidencia es exhortar al Secretario de Salud para que en el diseño y operación de la Agencia de Protección Sanitaria contemple la

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
11 de octubre de 2010, Salón "Tres", Gante 15



aplicación de un programa de inspección sanitaria en mercados, atendiendo a la inquietud de la promovente.

Se aprobó por unanimidad.

b) Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Salud del Distrito Federal.

La Presidenta señaló que el dictamen que se pone a consideración es positivo, toda vez que en la adición propuesta se busca prevenir la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis congénita que en la actualidad si se detecta a tiempo en las mujeres embarazadas esta infección de sida o sífilis puede evitarse y dar atención temprana a las mujeres embarazadas y permite que el niño o la niña nazca sin enfermedad.

De igual forma se está dando cumplimiento al enfoque estratégico sobre la prevención de la transmisión materno infantil del VIH que la OMS ha presentado con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio donde se hace un llamado a los gobiernos a promover acciones hacia la eliminación del VIH infantil para 2015.

Se aprobó por unanimidad.

c) Con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal.

La Presidenta informa que el dictamen es producto de diversas aportaciones por parte de especialistas e instancias académicas, áreas de salud, locales y

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social
11 de octubre de 2010, Salón "Tres", Gante 15



federales, así como de las observaciones e inquietudes de cada uno de las y los integrantes de esta Comisión, las cuales han sido atendidas.

El diputado Jorge Palacios, la Dip. Alicia Téllez y la Dip. Rocío Barrera externaron su beneplácito por el trabajo que se llevó a cabo para dictaminar la Ley de referencia.

Se aprobó por unanimidad.

5.- Asuntos generales.

La Diputada Maricela Contreras señaló que en el marco del Día Mundial de la Espirometría, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias propuso llevar a cabo una campaña de Espirometrías en la Asamblea Legislativa como parte de las actividades del Año Internacional del Pulmón. La propuesta es que el próximo jueves 14 de octubre, se realice una conferencia de prensa conjuntamente con autoridades del INER, de la Secretaría de Salud, y anunciar la campaña para las y los trabajadores de la Asamblea de manera gratuita y posteriormente las personas que pudieran acudir darles cobertura en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y sería en coordinación con los servicios médicos de la Asamblea Legislativa.

La propuesta se aprobó por unanimidad.

No habiendo más asuntos en cartera, se da por concluida la Décima reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social a las 13:30 hrs.